

31

CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES INFORMALES DE UNA PLAZA DE MERCADO DE UN MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA, COLOMBIA

CHARACTERIZATION OF THE LABOR RISKS OF INFORMAL WORKERS IN A MARKET SQUARE OF A MUNICIPALITY OF CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Leslly Paola Álvarez Enciso¹

E-mail: leslly.alvarez.e@uniminuto.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5435-9850>

¹ Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Álvarez Enciso, L. P. (2021). Caracterización de los riesgos laborales de los trabajadores informales de una plaza de mercado de un municipio de Cundinamarca, Colombia. *Revista Conrado*, 17(S3), 252-261.

RESUMEN

El objetivo del artículo es caracterizar las condiciones de los riesgos laborales de los trabajadores informales de una plaza de mercado de un Municipio de Cundinamarca. El estudio tiene un enfoque analítico de tipo observacional, descriptivo transversal con intención analítica, se aplicó una encuesta a 96 trabajadores informales de la plaza de mercado seleccionada, el instrumento se construyó con base referencia la IV encuesta Nacional de Condiciones de salud del Instituto Nacional de Higiene en el trabajo (España) y la II Encuesta Nacional de Condiciones de seguridad y salud en el trabajo (Colombia). De los 96 trabajadores encuestados, el 55,2% (53) son mujeres y hombres 45,8 % (44); la edad mínima fue de 22 años y la máxima 71 años, en cuanto a las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social y riesgos laborales, refirió el 87,5 estar afiliados bajo la modalidad de régimen subsidiado de salud; en cuanto los riesgos laborales predominan el origen biomecánico. El estudio demuestra que hacen parte de una población vulnerable en su mayoría dependen de las ventas que realizan en la plaza de mercado así mismo no cuentan con cobertura del sistema de seguridad social y laboral.

Palabras clave:

Sector Informal, trabajadores, riesgos laborales.

ABSTRACT

The objective of the article is to characterize the conditions of occupational hazards of informal workers in a market place in a Municipality of Cundinamarca. The study has an analytical approach of an observational, descriptive, cross-sectional type with analytical intention, a survey was applied to 96 informal workers in the selected market place, the instrument was built based on the IV National Survey of Health Conditions of the National Institute of Health. Hygiene at work (Spain) and the II National Survey of Occupational Health and Safety Conditions (Colombia). Of the 96 workers surveyed, 55.2% (53) are women and 45.8% (44) men; The minimum age was 22 years and the maximum 71 years, in terms of affiliations to the General Social Security System and occupational risks, 87.5 referred to be affiliated under the modality of subsidized health regime; As for occupational hazards, the biomechanical origin predominates. The study shows that they are part of a vulnerable population, most of them depend on the sales they make in the market place, and they do not have coverage from the social and labor security system.

Keywords:

Informal sector, workers, occupational hazards.

INTRODUCCIÓN

Los trabajadores del sector informal son una población vulnerable, debido a la ausencia de óptimas condiciones laborales a causa de la carencia de un ingreso fijo para su subsistencia, la desprotección en materia de seguridad social, sumado a la falta de medidas que minimicen la exposición de factores de riesgo, que se pueden materializar en accidentes y/o enfermedades laborales, que trae como consecuencia generar una mala calidad de vida. (Viveros, et al., 2014).

El concepto de informalidad se aborda inicialmente como una perspectiva de la no legalidad de la mano de obra. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 1972 habló por primera vez de informalidad, término asociado a la pobreza y la limitación de las empresas frente al acceso de factores de producción en escala competitiva; en primera instancia se infiere que la informalidad nace como un defecto de la economía, adicionalmente se suma que las empresas deben asumir costos adicionales para cumplir con todos sus requisitos legales y por tanto, cuanto mayor sea el número de estos, mayores serán los costos trayendo como consecuencia la preferencia de muchos sectores productivos tomar la línea de la informalidad. (Sandoval, 2014).

En otro sentido, la informalidad también se referencia a la carencia de oportunidades de trabajo, la incertidumbre de obtener los ingresos adecuados, la débil regulación de las jornadas de trabajo, la desprotección frente a los accidentes y enfermedades de origen laboral. (Arango & Florez, 2017). En Colombia, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE la interpreta como “personas de escasos recursos que tienen que asegurar su supervivencia y la de sus hogares, se ven obligadas a desarrollar actividades de producción de pequeña escala (legales o no)”(DANE,2016,p12) en términos generales dentro del contexto se puede destacar que la informalidad está muy asociada al incumplimiento o desprotección que tiene un trabajador frente a las prestaciones sociales como salud y pensión además de las garantías en materia de la regulación de horarios y remuneraciones.

La informalidad comprende en la mayoría de veces mano de obra no calificada, remuneración baja y algo de explotación, de acuerdo a esto se logra interrelacionar lo que se denomina como *trabajo informal*, según Rubio son “aquellas personas que no accedieron a un empleo formal y con ello a la no obtención de un salario fijo o una estabilidad laboral como económica” (Rubio,2014, p10), en muchos de los casos este fenómeno se ve afectado en primera medida por el nivel económico que brinda un

país ya que depende de la capacidad de generar empleo, la pobreza rural, el desplazamiento, la fijación del salario mínimo, además de los costos que deben asumir las empresas o los empleadores para la legalización laboral, desde este punto de vista se puede asociar que a menor ingresos en los hogares menor bienestar para la sociedad. (Galvis, 2014).

Colombia no es lejana a la problemática del trabajo informal, es evidente la carencia de estrategias que contrarresten el desempleo, así mismo la falta de intervención por parte del estado en los sectores y modelos económicos siguen impulsando el aumento de las economías formales en el país, de acuerdo al último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la proporción de ocupados informales fue del 48,2% para el segundo trimestre del 2021, siendo Cúcuta, Riohacha, Sincelejo las ciudades que más presentan informalidad (DANE, 2021), así las cosas es evidente que esta situación demuestra que casi la mitad de la población en Colombia ejerce trabajos informales, estas distribuciones mencionadas, han aumentado como efecto de la actual situación de salud pública que se vive a nivel global a causa de la pandemia generada por el COVID -19 (SARS-CoV-2).

Para el año 2020 y 2021, el trabajo informal se ve afectado por las medidas tomadas por el estado frente a la presencia de la pandemia que ocasiono una mayor vulnerabilidad a los trabajadores informales, a causa de que la población no pudo salir de sus hogares para realizar sus actividades habituales y quienes la realizaron tuvieron un mayor riesgo de contagio. La CEPAL en sus proyecciones argumenta que “informalidad aumentará tanto por la pérdida de empleos formales que pasarán a la informalidad como por la necesidad de los grupos familiares de generar ingresos en un contexto de alto desempleo y en la que se estima una lenta recuperación post pandemia”. (CEPAL, 2021.). En el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, dejó en total desventaja a los trabajadores informales, puesto que la mayoría de los sectores laborales se lograron adaptar y desarrollar sus actividades desde casa, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC’s); el trabajador informal tuvo que salir de casa a buscar su subsistencia, por ende, presentaron una alta probabilidad de contagio. (Ruiz, et al 2021).

Las consecuencias de la pandemia están dejando un alto impacto en la población informal, de acuerdo con el último informe del Banco Interamericano de Desarrollo asegura que a partir de 2021 la informalidad crecerá aproximadamente en 7.56 millones de empleos informales adicionales, (Acevedo et., al 2021), en definitiva en América Latina será evidente el aumento de la informalidad en los

próximos años, a causa de la debilidad de los países por la limitación al acceso de capital físico y algunos factores sociodemográficos; adicional a este problema, se suma que los trabajadores informales serán más vulnerables por la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria, por la poca liquidez que se va a generar y el impacto irreparable a la economía, afectando directamente en la capacidad productiva y generación de empleo en las empresas. (Lavado, et al 2021).

En ese sentido, la informalidad laboral se ha convertido en uno de los retos globales en los que convergen tanto el sector público y privado, existe una necesidad de crear escenarios económicos en donde la dinámica sea la transformación de lo informal a lo formal, mediante la adopción de estrategias de protección social, siendo este, un referente internacional para generar acciones que busquen la protección al trabajador; desde la OIT denomina la estrategia conocida como “*pisos de la protección social*” que se asocia en lo que actualmente se conoce como el Sistema General de seguridad social, según Ponce (2018) indica que “la adopción de esta nueva estrategia se origina en los años sesenta después del convenio sobre la seguridad social mínima, adoptado mundialmente a través del Convenio 102 de 1952. Esta iniciativa se materializó con la Recomendación No. 202 de 2012”. (p.16.)

En concordancia a lo anterior, desde el marco de la protección al trabajador en Colombia, la Constitución Política considera que el trabajo es un derecho fundamental bajo la premisa < *Toda persona tiene derecho al trabajo. El derecho al trabajo es la base para la realización de otros derechos humanos y para una vida en dignidad*>, en un acercamiento al amparo, en Colombia se ha reglamentado normas asociadas a la seguridad social que tienen como eje principal garantizar una calidad de vida digna, mediante la Ley 100 de 1993 se da inicio a la formulación del Sistema de Protección social, mediante el cual se busca definir las obligaciones del Estado, la sociedad y las instituciones para garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y de servicios complementarios hacia el trabajador. Este sistema se compone por un acceso a pensión, salud, riesgos laborales y servicios sociales complementarios. (Departamento Nacional de Planeación, 2021). A partir de esta Ley 100, el Estado Colombiano ha generado una serie de normas que buscan la obligatoriedad sobre la afiliación de los trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), como lo relacionan Ocampo & Garzón, “*Ley 1562 de 2012 permite al trabajador independiente del sector informal afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales siempre y cuando cotice al régimen contributivo en salud, el*

Decreto 2616 de 2013 que permite la afiliación a la ARL a quienes laboran con contrato de duración menor a un mes y que devenguen menos de un salario mínimo mensual legal vigente y el Decreto 723 de 2013 sobre la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, y exigir contratos formales de trabajo superiores a un mes o que sean trabajadores independientes que realizan actividades catalogadas como de alto riesgo” (Ocampo y Garzón, 2016).

Lo expuesto anteriormente, permite establecer que existe una estrecha relación entre la informalidad y el Sistema de Protección Social y Riesgos Laborales, según Moreno “el trabajador informal sin capacidad de pago, queda afiliado al régimen subsidiado a través del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), lo que garantiza el derecho a la prestación de los servicios en salud, atención básica en la localidad donde vive” (Moreno, 2021,p.24)., desde este punto de vista solo se está garantizando el acceso a la salud, si bien existen normas estatales y argumentos para generar un cambio a la formalidad, el escenario es otro, notablemente los índices de desempleo, la baja productividad y pocas oportunidades laborales, por lo tanto esto conlleva a que las personas solo puedan asegurar su subsistencia, para un trabajador no es factible cotizar a un fondo de pensiones y mucho menos a una aseguradora de riesgos laborales, desamparado su vejez y desprotección frente a los accidentes y enfermedades de origen laboral .

Cabe mencionar que los trabajadores del sector informal se exponen constantemente a múltiples riesgos que pueden afectar su integridad y salud, a causa de la exposición de sufrir múltiples accidentes laborales como consecuencia de esas condiciones inseguras que ofrece el entorno, además sus condiciones de salud son agravadas por una vivienda precaria, nutrición de baja calidad, falta de acceso potable y servicios de salud básicos (OIT, 2015); según la Organización Panamericana de Salud (OPS), indica que los trabajadores informales desde el campo laboral se encuentra expuestos a múltiples factores de riesgo, entre los que más se desatacan son de origen biomecánico, biológico, químicos y psicosociales, Viveros et al (2016) afirma que las personas que trabajan en plazas de mercado son más propensas a generar enfermedades como lumbalgia, hernia discal, tendinitis de manguito rotador, túnel de carpo, epicondilitis, asma ocupacional y dermatitis ocasionada por la manipulación de agentes biológicos causantes de este tipo de alteraciones en la piel; por ejemplo Castro, et al., (2019) menciona que la salud mental se puede ver más afectada en personas que presentan y perciben una desigualdad social en salud.

En materia de los accidentes laborales, un trabajador puede presentar múltiples efectos, entre ellos cambios físicos y psicológicos además de la incapacidad para asistir a su sitio de trabajo (Reyes, et al 2008); lo expuesto anterior dejan en evidencia que el empleo informal presenta muchas carencias, entre ellas la ausencia de acciones preventivas entorno a la seguridad y salud en el trabajo, partiendo de las razones para la identificación de los riesgos laborales, lo que conlleva al aumento de la prevalencia de enfermedades y accidentes laborales, que finalmente se convertirá en una carga para el sistema de salud del régimen subsidiado o contributivo. (Ocampo, et al 2008).

Por otro lado, en la actualidad Colombia mediante el Decreto 1072 de 2015 se formalizo la obligación de las empresas establecer Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con la finalidad de disminuir la accidentabilidad y enfermedad de origen laboral, como lo plantea Bernal et al (2020) es el resultado de diversos sectores de la sociedad interesados en la formalización de métodos y acciones que tienen origen por especialidades profesionales, que direccionan los esfuerzos para minimizar los impactos asociados a los factores de riesgos laboral; desde este punto de visto la población informal siguen siendo vulnerable debido a que las estrategias los desprotegen totalmente a causa que dichos beneficios se acceden mediante a un sistema contributivo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio tiene un enfoque analítico de tipo observacional, descriptivo transversal con intención analítica, el objetivo fue caracterizar y describir las condiciones de riesgo de los trabajadores del sector informal de la Plaza de Mercado del Municipio de Madrid, en el Departamento de Cundinamarca – Colombia; se realizó el censo de 96 trabajadores.

Se uso como instrumento una encuesta semiestructurada compuesta por cinco (5) condiciones: Condición socio-demográfica, Condiciones Laborales, Factores de riesgo presente en el centro de trabajo, Factores de riesgo por COVID – 19 y Actividades de Prevención, se tomó como referencia la IV encuesta Nacional de Condiciones de salud del Instituto Nacional de Higiene en el trabajo (España) y la II Encuesta Nacional de Condiciones de seguridad y salud en el trabajo (Colombia); el manejo de la información fue anónimo y confidencial, para la acercamiento con los participantes se abordó a cada trabajador en su respectivo puesto de trabajo y se le explicó las características del estudio, sus beneficios y limitaciones.

Los resultados fueron digitalizados en Microsoft® EXCEL 2011 y posteriormente se exportaron a IBM® SPSS22, se planteó una asociación estadística únicamente con el ánimo de profundizar un poco más en los hallazgos obtenidos y se aplicó la prueba Chi cuadrado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el estudio participaron 96 personas que laboran en la plaza de mercado del Municipio de Madrid - Cundinamarca, sobre la ocupación se encontró que el 65.6% de población realiza venta de frutas y verduras, el 15,6 % venta carnes y pescados y 18.8% el preparación y venta de alimentos.

Condiciones sociodemográficas

De los 96 trabajadores encuestados, el 55,2% (n=53) son mujeres y hombres 44,8 % (n=44); la edad mínima fue de 20 años y la máxima 71 años; la moda correspondió a tres valores (39, 40, 55 años respectivamente) y la mediana a 44 años. De las personas que participaron predomina un nivel de formación hasta el quinto grado de primaria 65,6% (n=63), el 25% (n=24) sin ningún nivel de escolarización, solo el 8,3 % han terminado su bachillerato (n=8) y el 1% cuenta nivel técnico (n=1).

La mayor parte de los participantes hacen parte del estrato socioeconómico 2 representado en el 82,3% (n=79), el 12,5% (n=12) del estrato 3 y el 5,2, (n=5) del Estrato 1; El 62,5% (n= 60) manifestaron que los ingresos que devengan dependen entre 1 a 3 personas, el 28,2% (n=27) manifestaron que entre 4 a 6 personas, también el 9,4% (n=9) dijeron que dependen menos de 2 personas. En lo que respecta a sus ingresos se en promedio un trabajador devenga semanalmente 190,677 COP (En dólares 49 ,7 USD, TRM septiembre 2021). El 34,5% (n=33) manifestaron que el ingreso obtenido por su trabajo le alcanza para sus necesidades económicas, mientras que el 65,5% (n= 60) manifestaron que no. El 56,7% (n= 54), de las personas encuestas indicaron que nadie les ayuda económicamente, el 24,6 % (n= 25) por los hijos y el 16,3 (n=16) reciben ayuda del conyugue.

Tabla 1. Distribución de la población condiciones socio-demográficas.

VARIABLE		N	%
Genero	Femenino	53	55,2
	Masculino	43	44,8
	TOTAL	96	100

Grupo Etario	16 a 21 años	1	1
	22 a 30 años	15	16
	31 a 40 años	29	30
	41 a 50 años	48	50
	Más de 50 años	3	3
	TOTAL	96	100
Nivel de Escolaridad	Sin Escolaridad	24	25,0
	Primaria	63	65,6
	Bachillerato	8	8,3
	Técnico	1	1,0
	Tecnólogo	0	0,0
	Profesional	0	0,0
	Posgrado	0	0,0
TOTAL	96	100	
Estrato Económico	1	5	5,2
	2	79	82,3
	3	12	12,5
	4	0	0,0
	5	0	0,0
	TOTAL	96	100
Ingresos semanales	\$190,677 COP	Promedio	
Dependencia económica	1 a 3 personas	60	62,50
	De 4 a 6 personas	27	28,20
	Menos de 2 personas	9	9,40
	TOTAL	96	100
Le alcanza su ingreso para cubrir sus necesidades económicas	Si	33	34,5
	No	63	65,5
	Total	96	100
Ayuda económica	No reciben ayuda	54	56,7
	Hijos	25	26,5
	Conyugue	16	16,3
	Otras personas	0	0,0
	TOTAL	96	100

Condiciones Laborales

El 75,1% (n=72) manifestó que no cuenta con un horario definido y el 23,8% (n=23) tienen turnos rotatorios, solo una persona referencio trabajar 8 horas; el 77,7% (n=74) de la población manifestó trabajar entre 8 y 12 horas al día y el 22,6% (n=22) trabajan más de 12 horas, en cuanto al horario el 96,9 % (n=9) indico que la jornada laboral es diurna entre la 6:00 am y las 9:00 pm, el 2.1% (n=2) tienen horarios nocturnos (9:01 pm y 5:59 am) y una persona indico un horario mixto (noche/día); la mayoría de los encuestados solo cuentan con un solo trabajo 85,4%

(n=82), otros manifestaron tener otro trabajo entre semana 14,6% (n=14).

En cuanto a las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social y riesgos laborales, refirió el 87,5 % estar afiliados bajo la modalidad de régimen subsidiado de salud, solo el 5% cotiza pensión y ningún de los trabajadores se encuentran afiliados a una ARL.

Tabla 2. Distribución de la población condiciones Laboral.

VARIABLE		N	%
Tipo de jornada laboral	Horario de tiempo ordinario de 8 horas	1	1
	Turno fijo	0	0
	Turno Rotatorio	23	23,8
	Sin horario definido	72	75,1
Horas de Trabajo al día	De 4 a 8 horas	0	0
	De 8 a 12 horas	22	22,6
	Más de 12 horas	74	77,7
Jornada de Trabajo	Diurna (Entre 6:01 y 9:00 pm)	93	96,6
	Nocturna (9:01 pm y 5:59 am)	2	2,1
	Mixta (Parte día - Parte noche)	1	1
	Rotativa (Día/Noche)	0	0
Afiliaciones a seguridad social	Pensiones	5	5
	ARL	0	0
	Salud	0	0
	Caja de Compensación	0	0
Tipo de Afiliación en salud	Subsidiado	84	87,5
	cotizante	12	12,5
	Pensionado	0	0

Factores de riesgo presente en el centro de trabajo

De las personas encuestas el 59,5 % (n=57) manifestó que ha trabajado en plazas de mercados por más de 15 años, el 12,5% (n=12) de los 10 a 15 años, un 20,7% (n=20) entre 5 y 10 años, y el 7,3% (n=7) 1 a 5 años.

Riesgos Biomecánicos

En lo referente a los riesgos laborales la percepción de los trabajadores sobre las condiciones biomecánicas menciona, que las posturas prolongadas son la de mayor relevancia con un 79%, seguido de los movimientos repetitivos con un 71%, el levantamiento de cargas con un 59% y posiciones incómodas con 49%.

Tabla 3. Distribución de la población exposición riesgo biomecánicos.

VARIABLE		N	%
Posturas Prologadas	Si	76	79
	No	20	21
	Total	96	100
Levantamiento y desplazamiento de Cargas	Si	57	59
	No	39	41
	Total	96	100
Movimientos Repetitivos	Si	68	71
	No	28	29
	Total	96	100
Posición incomoda	Si	47	49
	No	49	51
	Total	96	100

Riesgos Biológicos

En lo referente al riesgo biológico, el 40,6 % refirió la presencia de ratones, el 23,7 % presencia de moscas, así mismo el 34,5 % la percepción de malos olores, la mayoría expresa que existe una buena gestión de los residuos.

Tabla 4. Distribución de la población exposición riesgo Biológicos.

VARIABLE		N	%
Presencia de Moscas	Si	23	23,7
	No	77	76,3
	Total	96	100
Presencia de Ratones	Si	39	40,6
	No	57	59,4
	Total	97	100
Percepción de malos Olores	Si	33	34,5
	No	66	65,6
	Total	96	100
Recolección de basuras	Si	16	19,6
	No	79	82,6
	Total	96	100

Riesgos Físicos

Frente a los riesgos físicos, la población manifestó que el principal riesgo está asociado al ruido con 58%, manifestando que en ocasiones debe subir el tono de voz para poderse comunicar, posteriormente la exposición a calor y frío (36%) relacionados con las condiciones climáticas que ofrece la zona; tienen una buena percepción sobre la iluminación (72%).

Tabla 5. Distribución de la población exposición riesgo Físicos.

VARIABLE		N	%
Exposición a ruido	Si	56	58
	No	40	42
	Total	96	100
Exposición a lluvias	Si	34	35
	No	62	65
	Total	96	100
Exposición a calor o frío exagerado	Si	35	36
	No	61	64
	Total	96	100
Buena iluminación	Si	72	75
	No	24	25
	Total	96	100

Riesgos de Seguridad

Así mismo las condiciones locativas enmarcan otro factor asociado a la falta de orden y aseo en un 34,6 %, condiciones locativas en lo que respecta al estado de las paredes y pisos deteriorados en un 29,5%, malas conexiones eléctricas en un 12,4% y poco espacio para la circulación (23,5 %). Desde el punto de vista de riesgos tecnológicos se asocia al manejo de cilindros o pipeta de gas para actividades de cocina, el 72,5 % manifiesta no tener conocimiento de como evacuar y atender un conato de incendio. Ningún trabajador manifestó hacer uso de herramientas manuales.

Tabla 5. Distribución de la población exposición condiciones de seguridad.

VARIABLE		N	%
Orden y Limpieza	Si	33	34,6
	No	63	65,4
	Total	96	100
Malas conexiones eléctricas	Si	12	12,4
	No	84	87,6
	Total	96	100
Manipulación e herramientas	Si	0	0
	No	96	100
	Total	96	100
Poco espacio de circulación	Si	23	23,5
	No	73	76,5
	Total	96	100
Condiciones locativas de pisos y paredes	Si	28	29,5
	No	68	70,5
	Total	96	100

Riesgos psicosociales

De acuerdo con las condiciones psicosociales 70 % consideran que el trabajo es monótono, el 23% es aburrido y el 6% es una jornada dinámica.

Tabla 6. Distribución de la población exposición riesgo psicosociales.

VARIABLE		N	%
Percepción frente al trabajo	Monótono	67	70
	Aburrido	23	24
	Dinámico	6	6
	Total	96	100

Condiciones de Salud

En el estudio se indago también sobre la percepción de su condición de salud, el 55,4% de la población manifestó sentirse bien, el 12,5% con algunos quebrantos de salud con el 28,4 % manifestó que han sido diagnosticado con una enfermedad entre ellas la diabetes, hipertensión arterial, enfermedad cardiaca

El 12% de la población estudiada manifestó haber presentado un accidente de trabajo, entre las principales causas se identificó por golpes, quemaduras y fracturas, generado lesiones en manos, miembros inferiores y tronco y columna.

Tabla 7. Distribución de la población frente a accidentes y enfermedades laborales.

VARIABLE		N	%
Enfermedad Común	Si	27	28,4
	No	69	71,6
	Total	96	100
Accidentes de Trabajo	Si	12	12
	No	84	87,5
	Total	96	100
Lesiones por accidente de trabajo	No Aplica	78	81
	Heridas	5	5
	Golpes	16	17
	Quemadura	1	1
	Fracturas	1	1
	Total	12	100

Partes del cuerpo lesionadas por el accidente de trabajo	No aplica	0	0
	Cabeza y cuello	3	25
	Tronco y columna	0	0
	Manos	6	50
	Miembros Superiores	0	0
	Miembros Inferiores	3	25
	Total	12	100
Causas del accidente de trabajo	No aplica	0	0
	Caída	4	33
	Instrumentos cortopunzantes	1	8,3
	Caída de objetos	2	16,7
	Transporte (vehículo)	0	0
	Fuego / sustancia química	0	0
	Sobre esfuerzo	5	41,7
	Total	12	100

Factores de riesgo por COVID – 19

Frente a los factores de riesgos por COVID – 19, el 14,5% manifestó que en los últimos 8 días ha presentado síntomas como decaimiento o malestar general, el 10,6% indico que ha tenido aislamiento preventivo y el 15, 5% se han contagiado del (SARS-CoV-2), 2 personas estuvieron en estado crítico; también refieren que el 34,5% conviven con personas mayores de 70 año, el 45.4% presentan alguna morbilidad. En cuento al esquema de vacunación el 46,5 % ya tienen el esquema completo, el 23,4% falta una dosis y el 30.1 % no se han vacunado. El 23,4 % de los trabajadores manifestaron que han tenido accidentes laborales como cortadas y caídas.

Tabla 8. Distribución de la población por factores de riesgo por Covid-19.

VARIABLE		N	%
Ha presentado en los últimos 8 días síntomas como	Malestar General	14	14,5
	Diarrea	0	0
	Fiebre	0	0
	Dificultad para respirar	0	0
	Ninguno	78	81,6
	Total	12	100
Ha llevado a cabo el aislamiento mandatorio	Si	10	10,6
	No	86	89,4
	Total	96	100
Ha tenido Covid- 19	Si	15	15,5
	No	81	84,5
	Total	96	100

Actividades de Prevención

En referencia a las actividades de prevención o promoción de la salud, el 95,4% de la población manifiesta que no han recibido ninguna capacitación sobre riesgos laborales, el 100% indica que nunca se han realizado un examen médico ocupacional y refieren que nunca han realizado pausas activas.

Por otro lado, la percepción de la población frente a la implementación de los protocolos de bioseguridad, el 75,5% indica que es regular, el 12,6% es aceptable, 11,9% es bueno, en cuanto al lavado de manos solo el 13,5% manifiesta que se las lavan cada 3 horas; en lo referente al uso de los elementos de protección personal las personas que venden cárnicos y pescados no usan protección ocular y solo el 13,5% emplean guantes con malla protectora y el 25,4% usan botas y delantal antifluido.

Los trabajadores informales de la plaza de Mercado, escogido como estudio de caso, no cuentan con un trabajo estable que les brinde las opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida, el 65,5% de la población manifestó que lo que devengan no permite cubrir todas sus necesidades básicas, así mismo solo dependen de las ventas que realizan.

El estudio arroja que el 65,6% de la población presenta un nivel básico de escolaridad (básica primera), ante los bajos niveles educativos y la falta de oportunidades para su formación, deben someterse y resignarse ante las escasas y nulas oportunidades que se les ofrecen para sobrevivir, como consecuencia de la ausencia de formación que les permita acceder de forma competitiva al mercado laboral.

La exposición frente a los factores de riesgos, se agravan por la limitación frente al cuidado de sus condiciones salud, que les permitan mantener un sano equilibrio de su salud, razones que a su vez podrían asociarse al aumento de probabilidad que la población se enferme y accidente, como fruto de su interacción con el entorno laboral.

La población encuestada mayoritariamente reconoce que el mayor riesgo de exposición es asociado a la exposición de los riesgos biomecánicos, por el nivel de exigencia durante jornada laboral, asociada al mantenimiento de posiciones prolongas (de pie o sentado), levantamiento de cargas y movimientos repetitivos, que desencadenan en desordenes musculoesquelético; este factor de riesgo requiere una intervención prioritario, según Espinoza “Las posturas que el individuo adopta al momento de realizar las actividades de la vida diaria en muchas ocasiones resultan perjudiciales para la salud debido a que el cuerpo está diseñado para cumplir con exigencias de desempeño y funcionalidad específicos” (Espinoza, 2017, pp. 54)

En consecuencia, la mayoría de las políticas que se han implementado hasta el momento, en lugar de asegurar que los trabajadores accedan a una red de protección social, contribuyen a mantener los elevados niveles de informalidad, evitando que más trabajadores accedan a estos servicios, se identificó que solo el 12,5% cotizan salud, el resto de la población hace parte del régimen subsidiado, siendo condición sobre un acceso de salud de calidad. Viveros et al (2021) afirma que “La salud ha de formar parte del orden del día de los responsables de la elaboración de los programas políticos”

La informalidad laboral repercute significativamente en la seguridad social, pues implica que los sistemas y pilares de reparto no funcionen de manera efectiva, especialmente porque los trabajadores informales no tienen la posibilidad de realizar las cotizaciones que constituyen una fuente de financiación en el sistema de pensiones, como lo demuestra el estudio la población no cotiza pensión por lo tanto se tendrá una población desprotegida en su vejez o en condiciones de invalidez.

Si bien solo el 15% de la población se ha contagiado por el COVID-19, no es ajeno la vulnerabilidad de las personas frente a este factor de riesgo puesto que en la mayoría de la población se desconoce las prácticas de auto cuidado que mitigue el contagio, así mismo es necesario mencionar que por condición informal y su acceso a la salud los pone en evidencia su debilidad frente al sistema de seguridad social.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio permiten concluir que este sector de la economía es especialmente vulnerable, factores de exposición a riesgos como biomecánico, biológico y de seguridad entre otros y las consecuencias como golpes, atrapamientos caídos, demuestran que en relación con otros sectores de la economía la posibilidad de sufrir accidentes y enfermedades es mayor.

En función a la exposición a diferentes factores de riesgo que enfrentan los trabajadores informales como son las altas demandas físicas por el trabajo pesado, un puesto de trabajo sin ninguna garantía biomecánica, jornadas laborales extensas y exposición agentes biológicos dejan en evidencia que hacen parte del segmento de la población vulnerable, según la Organización Panamericana de la Salud afirma que la exposición a los agentes y/o factores de riesgo, en forma individual o combinada, conlleva a un número inaceptable de accidentes y enfermedades ocupacionales (CEPAL, 1995).

Las políticas públicas deben estar encaminadas a garantizar la seguridad social, es un derecho humano y social, que permitan responder a las necesidades de la población informal en condiciones de vejez, invalidez o muerte, así mismo acciones tendientes a la promoción de la salud, un trabajo seguro y saludable y recreación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, I., Castellani, F., Lotti, G., & Székely, M. (2021). Informalidad en los tiempos de COVID - 19 en América Latina: implicaciones y opciones de amortiguamiento . BID [Archivo PDF]. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informalidad-en-los-tiempos-del-COVID-19-en-América-Latina-Implicaciones-y-opciones-de-amortiguamiento.pdf>
- Arango, L., & Florez, L. (2017). Informalidad laboral y elementos para un salario mínimo. Bogotá D.C.: Banco de la Republica.
- Barreto, L., Carvajal-Villamizar, H., Hernández, N. (2017). Condiciones de trabajo y su repercusión en la salud de los trabajadores de la plaza de mercado la Nueva Sexta, Cúcuta. Revista Psicoespacios, Vol. 11, N. 19, pp. 99-119, Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Bernal Jova, E., Toboso Cortés, M. C., & Collado Nohaya, S. R. (2020). Los riesgos laborales, su tratamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Revista Conrado, 16(76), 31-37.
- Castro Blanco, L., & Díaz Jérez, E. (2018). Salud mental, clase social y género en la sociedad contemporánea: Una propuesta de articulación de análisis sobre la salud mental. PDR, (12), 118-126. Recuperado a partir de <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/artic/view/1842>
- Bustamante, C. (24 de Junio de 2020). Radio Nacional de Colombia. Obtenido de <https://www.radionacional.co/noticia/economia/informalidad-laboral-colombia-covid19>
- DANE. (2016). Metodología informalidad gran encuesta integrada de hogares - GEIH. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (10 de Agosto de 2021). Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-empleo-y-seguridad-social/Paginas/Seguridad-Social-Integral.aspx>
- Espinoza Castillo, A. L. (2018). Alteraciones posturales y factores de riesgo en escolares de 8 a 13 años de una institución educativa pública, año 2016. Revista Conrado, 14(61), 53-57. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Galvis, L. (2014). Documento de Trabajo sobre economía regional. Bogotá D.C.: Banco de la Republica .
- Lavado, P., & Gustavo, Y. (2021). Empleo e informalidad. Peru: Informe DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPLEO. [Archivo PDF]. https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/15_dp_empleo.pdf
- Martínez Martínez, R., López Barrionuevo, C., González Salas, R., & Viteri Rodríguez, J. A. (2021). Los factores culturales y la subordinación de género de la mujer y diseño de un Programa de Promoción de Salud Integral. Revista Conrado, 17(83), 232-236
- Moreno, A. (2021). El trabajo informal, la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Salud Pública y la Garantía de protección por el Estado Social de Derecho Colombiano. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia] https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19569/1/MorenoAlba_2021_Seguridad%2CSaludyTrabajo.pdf
- Ocampo, J. G., & Osley Garzón, M. (2016). El sistema de riesgos laborales frente al trabajador del sector informal. Opinión Jurídica, 15(30), 183-204. <https://doi.org/10.22395/ojum.v15n30a9> Paula, F., & Paola, J. (2017). Condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores informales. Bogotá D.C.: Universidad Javerina.

- Ponce, G. (2017). Tendencias de la protección social para el sector informal. *Revista Fasecolda*, (165), 16-21. Recuperado a partir de <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/247>
- Reyes, G., Lopez, J., & Vizcaino, E. (2019). Emprendimiento voces seguras: una estrategia para la prevención de accidentes laborales en el sector floricultor de facatativá. *Revista Perspectivas*, 85-89. Recuperado a partir de <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/article/view/1754/1651>
- Rubio Pabón, María Viviana (2014). El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 7(13),23-40.[fecha de Consulta 27 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1856-9099. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219030399002>
- Ruiz, M., Eler, B., Alania, R. D., Garcia, E., & UZevallos, I. (2021). Actitudes hacia las TIC y uso de los entornos virtuales en docentes universitarios en tiempos de pandemia de la COVID-1. *Revista Publicaciones*, 107-12. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v52i3.22270>
- Sandoval Betancour, G. (2014). La informalidad laboral: causas generales. *Equidad y Desarrollo*, (22), 9-45. <https://doi.org/10.19052/ed.3247>
- Viveros Aguilar, J. R., Vivas Quiñoñes, M. C. & Guerrero Pepinosa, N. Y. (2014). Condiciones de salud y trabajo en las personas que laboran informalmente en el sector agropecuario de Popayán. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 41, 112-122. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/469/991>